CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO
CIDEG

PROYECTO DE GESTIÓN - 2019

Antecedentes:

El Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIDEG) fue creado y concretado el 25 de octubre de 2011 a través de las Resoluciones Nº 406/11 y 054/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y por el mismo instrumento legal fueron designadas sus autoridades.

Cabe consignar aquí, como un importante precedente, que desde el año 2007, un grupo de docentes y estudiantes de la Facultad de Humanidades advirtieron la necesidad de incorporar a la investigación y a la docencia universitarias nuevas perspectivas de análisis, tales como los estudios de género -que como en otros centros universitarios avanzados- buscaban promover una ciencia no androcéntrica que permitiera un mayor desarrollo de la igualdad entre mujeres y varones.

Desde su inicio y durante los períodos anteriores su Directora, la Doctora Silvia Mabel Novoa de Jover y sus Vicedirectores el Doctor Aldo Valesini y la Licenciada Analía García han consolidado al Centro Interdisciplinario de Estudios de Género como un espacio de reflexión inter y multidisciplinario alcanzando las metas iniciales que permitieron trabajar en tres dimensiones académicas: la docencia, la extensión y la investigación.

En corto plazo, se fueron concretando las propuestas surgidas del equipo a medida que se visibilizaba al centro en la comunidad universitaria y en el medio en general, a través de distintas acciones orientadas por la temática de género. Entre sus logros más significativos podemos mencionar la puesta en marcha de la *Diplomatura "Género y Sexualidades. Movimientos de Mujeres y Políticas Públicas"* (Resolución N° 395/16-CD.). La *Especialización en Educación, Género y Sexualidades* aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (Resolución N° 488/12) y por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata (Disposición Nº 266/12), carrera acreditada por CONEAU - Sesión 434/15, con dos cohortes de cursada. *La implementación del Protocolo de Actuación en Casos de Violencia de Género* (Resolución N°109/18-CD.). *La Reglamentación del Protocolo de Actuación en casos de Violencia de Género en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste* (Resolución N°030/19-CD.), todas acciones que hacen que la Facultad de Humanidades de la UNNE sea pionera en la región como gestora de espacios garantistas de los derechos de las identidades de género.

Orientados por la *Ley 26.150 de Educación Sexual Integral -ESI-* se ejecutaron proyectos de extensión en localidades de influencia de la UNNE; como también un Proyecto aprobado en el Marco del Programa La Universidad en el Medio, "*Cuestiones de Género; un caso testigo en la EFA Cristo Rey*" (Resolución 195/17 CS.),

denominado: *"Reflexionar sobre Las Prácticas Docentes para trabajar las cuestiones de Género desde cada Área Disciplinar"* llevado a cabo en el Paraje los Helechos – Oberá Misiones y el Proyecto de Capacitación – Extensión: *"La actuación de la mujer en el sindicalismo como sistema de organización laboral y social"*(Resolución N°311/19-D).

También, se formalizaron proyectos académicos, unos, relacionados con problemáticas vinculadas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tales como *Jornadas sobre ESI* destinada a estudiantes, docentes e interesados en la ESI con perspectiva de género en las instituciones que atienden, cuidan y educan a niños y niñas. Otros, destinados a docentes de instituciones escolares de todos los Niveles, como las Jornadas *Las problemáticas de una educación no sexista. Aproximación a los Estudios de Género.*

Otra actividad no menos importante es la que se ha comenzado a desarrollar en algunos Departamentos, destinadas a sensibilizar a las y los colegas a cargo de las diversas cátedras sobre la necesidad e importancia de incorporar en los Programas, la perspectiva de género, atendiendo a que sus implicancias en la formación de la subjetividades docentes son fundamentales como una de los modos para garantizar que los procesos educativos en todos los niveles se ajusten a la perspectiva de derechos vigente en la Nación Argentina con la incorporación de la Convención de los Derechos del Niño a la Constitución Nacional en 1994.

La realización en el 2018 de las *"Primeras Jornadas Internacionales de Estudios de Género del Nordeste Argentino y Países Limítrofes."* (Resolución 811/17- CD) permitió dimensionar la gravitación que el CIDEG adquirió en la región y en el país, por lo que se continuará bianualmente con la convocatoria de estas jornadas.

En investigación, el CIDEG ha presentado proyectos de investigación y comparte otros proyectos con equipos interdepartamentales e intercátedras. Sus integrantes son invitadas/os para charlas y capacitaciones destinadas a la comunidad universitaria y al público en general.

Desde CIDEG entendimos a este espacio como una organización dinámica, abierta, plural y productiva.

- **Abierta**, porque en razón de la importancia que habían adquirido los estudios de género, las producciones que se elaboraron tuvieron no solamente un valor intrínseco, sino también un valor instrumental en la medida que proporcionaron soportes para la discusión, el desarrollo y la ampliación de los saberes sobre la temática de género.

- **Dinámica**, porque el sentido primordial de las acciones que se llevaron a cabo tanto en el interior del quehacer académico de la Facultad de Humanidades, como a la relación con organizaciones e instituciones del medio que demandaron la participación de integrantes del Centro estuvo orientado por la transversalidad que caracteriza a los estudios de género.

- **Productiva**, porque las actividades de formación e investigación se desarrollaron para que se reprodujeran en los distintos ámbitos de la vida, tanto en sus destinatarios directos como indirectos, a través de la reflexión y el compromiso vital, individual y colectivo.

- **Plural**, porque la vida en democracia exige asumir la pluralidad propia de la condición humana y la convivencia pacífica, a partir del respeto a la misma.

Consecuentemente, el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIDEG), funciona ofreciendo a quienes nos desempeñamos en los distintos ámbitos académicos de la Facultad de Humanidades, su asistencia y promoción atendiendo a su diseño original.

Durante este recorrido y mediante las acciones mencionadas precedentemente entendemos que se ha fortalecido teóricamente a los equipos docentes y de gestión de organizaciones del medio y que el destinatario final de todas las acciones realizadas se refleja en el conjunto de mujeres y varones, que como sujetos sociales - interactúan atravesados por las cuestiones de género, tanto en su cotidianeidad púbica como en sus ámbitos privados.

Fundamentación del Proyecto de Gestión:

Habiendo transcurrido varios años de permanente labor en el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIDEG) y sintiéndonos gratificadas/os por los logros alcanzados tenemos la firme convicción de que es precisa e imperiosa la necesidad de continuar participando cada vez con mayor compromiso en el avance hacia una sociedad inclusiva, justa e igualitaria para todas las personas.

Consideramos la importancia de ampliar la perspectiva de género y las expresiones de los feminismos situándonos desde la latinoamericanidad como condición histórica en la que se dinamizan las construcciones simbólicas y materiales insertas en nuestros discursos y prácticas profesionales, tanto de investigación como de docencia y extensión. En este sentido, es necesario involucrarse y actualizarse ante las demandas y desafíos del presente para que los saberes construidos e incorporados en la formación estén en sintonía con las experiencias de vida que las personas atravesamos día a día, en los ámbitos institucionales como no institucionales públicos y privados que configuran el ejercicio de ciudadanía.

Desde el CIDEG, profundizaremos la gestión realizada, atendiendo los requerimientos de la comunidad universitaria y en articulación con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales. Destacando que el marco teórico y metodológico de este proyecto de gestión estará orientado en líneas generales por las corrientes teóricas provenientes de los estudios del movimiento internacional feminista y de las identidades de género, en virtud de reconocer que ambas vertientes se componen de distintas construcciones críticas y esgrimen sus disímiles miradas en un constante debate, que no obstante, las diferencias de criterios, hace posible el avance hacia configuraciones identitarias más inclusivas e igualitarias.

Desde nuestro espacio en el Centro y conviniendo con Mohanty (1984)[1] decimos que Mujer como categoría de análisis -pese a su pluralización-, es una categoría constituida y coherente, que obvia diferencias culturales, raciales y de clase, y, que al tener esa carencia analítica metodológicamente no visibiliza especificidades, por cuanto y consecuentemente, es necesaria una crítica que tensione los modelos de praxis y producción teórica.

Por ello, cruzadas por la herencia del feminismo negro, pensamos que la categoría Tercer Mundo definió a un tipo de práctica feminista consciente de la fortaleza de la experiencia y de su ubicación geopolítica, como también, que las manifestaciones de las

[1] Chandra Talpade Mohanty (nacida en 1955) es una distinguida profesora de Estudios de Mujeres y Género, Sociología y Fundamentos Culturales de la Educación y Profesora de Humanidades en la Universidad de Syracuse. Mohanty ha abogado por la inclusión de un enfoque transnacional para explorar las experiencias de las mujeres en todo el mundo. Es autora de diversas obras y su trabajo se centra en la teoría feminista transnacional, la praxis feminista anticapitalista, la educación antirracista y la política del conocimiento. Un elemento central de la misión transnacional de Mohanty es el proyecto de construir una "solidaridad feminista no colonizadora a través de las fronteras", a través de un análisis interseccional de raza, nación, colonialismo, sexualidad, clase y género.

que se apropiaron las mujeres de países de Oriente y América Latina y el Caribe fueron las que actualmente hicieron posible que visibilicemos las bases de reflexiones de las teorías y prácticas de los feminismos contemporáneos más importantes.

Por otra parte, es válido exponer también que acordando con lo expuesto por Gomariz[2] entendemos a los Estudios de Género como al segmento de la producción de conocimientos que se ocupa de ese ámbito de la experiencia humana y a la perspectiva de género como una referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas que implica: a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; b) que dichas relaciones son constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; c) que atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Asimismo, señalamos que como la perspectiva de género opta por una concepción epistemológica que se aproxima a la realidad desde las miradas de los géneros y sus relaciones de poder, la cuestión de los géneros no es un tema por agregar, como si se tratara de un capítulo de historia de la cultura, sino que muy por el contrario, las relaciones de desigualdad entre los géneros tienen sus efectos de producción y reproducción de la discriminación y adquiere expresiones concretas en todos los ámbitos de la cultura: el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, el arte, las empresas, la salud, la ciencia, la sexualidad, la historia.

Decimos, en síntesis, que será esta brevísima fundamentación de los avances acontecidos en relación con los Feminismos y los Estudios de Género, desde donde nos posicionamos para planificar las actividades del CIDEG a través de la docencia, la extensión y la investigación. Articulando tareas con diferentes sectores educativos, estatales, privados, organizaciones y movimientos sociales, respetando nuestro deber y compromiso de contribuir para la inclusión desde la interseccionalidad[3].

Agregamos además, que pensar en la evolución del sujeto político del feminismo, es decir repasar su evolución desde la perspectiva de las mujeres racializadas de diferentes clases, sexualidades y procedencia geográfica, siempre aparece y aparecerá en la discusión, porque expresa la lucha por la igualdad de derechos y/o la diferencia como principios de legitimación, porque se trata de una cuestión que precisa de un análisis permanente; a lo que se suma, que en el proceso de reconfiguración tanto del sujeto del feminismo como de los objetivos de su lucha, el repensar en la categoría género, también platea posturas distintas.

[2] Gomariz, E. (1992): "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas. Periodización y perspectivas", en ISIS Internacional N° 17, Santiago de Chile.

[3] Es un proceso que contribuye a generar conciencia sobre cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas; es una mirada que subraya que el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, al igual que otras categorías sociales no son naturales, sino construidas y se interrelacionan entre sí.

> Porque cuando finalmente pudimos rectificar(nos) la confusión entre sexo y género y logramos establecer su distinción ya hubo corrientes teóricas que examinaron al género como categoría analítica y problematizaron las desigualdades entre hombres y mujeres y las consecuencias materiales que acarreaba la normativa de género y su concurrencia con la sexualidad y la corporalidad. (Op. Cit. p. 98).

En coherencia con lo mencionado, las diferencias acerca de la pertinencia o no de los estudios de género, de las políticas de representación, de la necesidad de reconstruir las historias de las mujeres, de los feminismos no hegemónicos y de los cuestionamientos sobre la institucionalización de la impronta feminista, instauran las deliberaciones y las demandas de los movimientos feministas de todo el mundo.

Sin embargo, tal complejidad para unificar criterios hace a la vez, que comprendamos la potencialidad que tiene el pensamiento heterogéneo y por encima de todo, la posibilidad que nos ofrece de interrogar las construcciones discursivas que se dan en los espacios privado y público que son las reales circunstancias de su existencia.

Por otro lado, es muy importante tener presente, que la identidad de género comienza en la infancia; al participar de los diversos procesos de socialización, las niñas y los niños van "naturalizando" formas de ser, de pensar ajustadas al sexo. Sin ninguna duda, ayudar a desnaturalizar estas prácticas y favorecer relaciones que respeten a las niñas y a los niños en la elección de juegos, juguetes, colores, roles, etcétera, en forma independiente al sexo.

Es perentorio incorporar en dichas relaciones la perspectiva de género en un todo, de acuerdo con los derechos del niño y la legislación vigente, colaborando así en la construcción de una sociedad más igualitaria y menos violenta. Por estos motivos, incorporar el concepto de "*generidad*" resulta fundamental porque da cuenta de la intersección del género y la edad, para Dakessian y Sabelli (2000)

> Significa la presencia del género desde el principio de la vida, así como sus transformaciones a través de los ciclos vitales de todos los seres humanos" (…) Las construcciones culturales sobre el género y la niñez pueden limitar y encorsetar la vida de niños y niñas, varones y mujeres (Op. Cit. p. 66).

Estructura

Dadas las características mencionadas el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIDEG) continuará con las dimensiones que sustentan la práctica universitaria: investigación, docencia y extensión; al que sumamos:

Proyectos de Investigación en curso

Sociedad, derecho y religión: Puentes de reconocimiento entre España y su Imperio en la transmisión de valores hegemónicos. Corrientes en la modernidad tardía (SXVIII y XIX. PI 17HO11 *Resolución 966/17 R. Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE.*

El Discurso Feminista en la Historia y en las Narrativas de los Siglos XIX a XXI. PI 17H001. Resolución 966/17 R. Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE.

Las Prácticas de Maternaje Qom y su aporte a la formación de grado en Educación Bilingüe Intercultural en contextos sociales con Pueblos Indígenas. Cuarta Etapa. PI H18004. Resol. Nº098/19 C.S. Secretaría General de Ciencia y Técnica. UNNE.

Proyectos de Docencia

Se están diseñando y elaborando proyectos para cubrir el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2019, que ofrecen experiencias educativas, cursos y talleres a nivel de grado y posgrado, que propician que los/las docentes y estudiantes tomen conciencia y lleven a la práctica acciones de transformación positiva en las relaciones entre los géneros**.**

Proyecto de Extensión

La educación sexual integral. Aportes disciplinares para el nivel medio. Aprobado en el Marco de la Convocatoria del Programa La Universidad en el Medio: F. Humanidades – CIDEG y Equipo Técnico de la Dirección de Salud Educativa del MECCyT del Chaco ((Resolución N° N°194/19-CS.), Años 2019 – 2020.

Reconstruyendo la historia del barrio Toba junto a las Madres Cuidadoras de la Cultura Qom en clave de Educación Bilingüe Intercultural. Facultades de Humanidades. Del programa Universidad en el Medio dependiente de la Secretaría General de Extensión de la Universidad Nacional del Nordeste. Resol Nº 109/18 Rectorado.

RED de Educación Intercultural Bilingüe (Temuco -Chile-, UNJu. UNNE) Res. N° 5276/15 (04 de diciembre). SPU 2016. Ministerio de Educación de la Nación. Convocatoria Misiones Internacionales VI. Encuentro Interuniversitario de Experiencias en Educación Intercultural Bilingüe. (EBI). UNNE-UNJu-Temuco (Chile).

Todas las producciones en curso y por implementarse permitirán el intercambio fluido de información, metodologías y problemáticas que den cuenta de las actividades de investigación y de capacitación - extensionista – a través de la difusión de nuestras actividades en distintas modalidades (realización de paneles, charlas, jornadas, seminarios, cursos de grado y de posgrado, conversatorios, simposios, etc.).

Asimismo, para fortalecer las vinculaciones al interior de la Universidad del Nordeste y con centros e instituciones de investigación nacionales e internacionales especializados en campos de estudios de género y feminismos, se crearán redes de investigación y docencia, para lo cual se precisará establecer convenios que formalicen actividades que propicien intercambios a nivel del personal académico y estudiantil, enriqueciendo de esa manera las visiones sobre los estudios mencionados.

Objetivos Generales

Investigación

En esta línea, los objetivos que se proponen, se enmarcan en la necesidad de generar espacios de reflexión que promuevan, desarrollen y consoliden la investigación y la actualización epistemológica en los Estudios de Género y Feminismos desde una mirada crítica, significativa y enriquecedora que incluya diversos enfoques; así como en favorecer el intercambio de distintas perspectivas críticas y metodológicas que visibilicen, referencien e interpreten ambas temáticas, según lo configuran y re configuran los distintos discursos: histórico–jurídicos, literarios, geográficos, filosóficos, antropológicos, de las ciencias de la educación, culturales, sociales, de las nuevas tecnologías, pedagógicas, psicológicas, y estéticos en general, entre otros, en virtud de los cambios y avances que se están produciendo actualmente. Consecuentemente, son los siguientes:

- Promover y coordinar proyectos sobre estudios feministas y de género de carácter multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar.

- Participar en la formación de investigadores, ayudantes, becarios, adscriptos, pasantes y tesistas.

- Cooperar con otros centros de investigación y promoción de la investigación en todos los ámbitos de conformación y acción de la Universidad Nacional de Nordeste.

- Diseñar formatos de comunicación digital, gráfico, audiovisual.

Docencia

- Continuar con la formación de especialistas en educación, género y feminismos, propiciando la continuidad del dictado de la carrera de *Especialización en Educación, Género y Sexualidad,* entre otras acciones de formación consensualizadas por el CIDEG

- Conformar equipos interdisciplinares de integrantes de CIDEG y docentes de la Facultad de Humanidades que se aboquen a la tarea de relevar el estado actual de situación de las Instituciones en las que las y los estudiantes de las diferentes carreras realizan sus prácticas profesionales, respecto a la perspectiva de género.

- Diseñar propuestas para que se incorpore - de manera efectiva -, la perspectiva de género en todas las asignaturas de la Facultad de Humanidades – UNNE.

- Diseñar proyectos de formación y capacitación que fomenten el conocimiento y la difusión de los principios que promuevan la igualdad efectiva entre mujeres y varones.

- Realizar diversas acciones de sensibilización y capacitación para el personal No Docente de nuestra Facultad a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 27499 - llamada *Ley Micaela* – que establece “la capacitación obligatoria en la

temática de género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías."

- Difundir el Protocolo *de Actuación en casos de Violencia de Género en el ámbito de la Facultad de Humanidades* con diversas actividades destinadas a estudiantes, docentes y No docentes.

- Diseñar formatos de comunicación digital, gráfico, audiovisual.

Extensión

- Desarrollar el proyecto: *La educación sexual integral. Aportes disciplinares para el nivel medio.* Aprobado en el Marco de la Convocatoria del Programa La Universidad en el Medio: F. Humanidades – CIDEG y Equipo Técnico de la Dirección de Salud Educativa del MECCyT del Chaco ((Resolución N° N°194/19-CS.), Años 2019 – 2020.

- Continuar y sumar propuestas a la perspectiva de género, feminismo e interculturalidad. (iniciadas desde el 2007 y en curso y nuevos proyectos).

- Diseñar, organizar y coordinar - en colaboración con otras entidades públicas y privadas-, proyectos, redes, cursos, seminarios y talleres de extensión al medio, en los que se desarrollen líneas de interés prioritarias relacionadas con género y feminismos, tales como violencia, niñez, adolescencia, ancianidad, maltrato en ámbitos laborales, entre otras.

- Diseñar formatos de comunicación digital, gráfico, audiovisual.

- Conformar equipos interdisciplinares que promocionen y difundan los estudios de género y el pensamiento feminista a partir del intercambio y la cooperación entre la comunidad académica de la Facultad de Humanidades y las organizaciones sociales de Género y Feministas de nuestro Medio.

Actividades

Investigación

En este marco, desde CIDEG proponemos desarrollar anual o bianualmente, una Reunión académica dedicada a temáticas de género y feminismos que se combinará con Jornadas, cuyo antecedente son *Primeras Jornadas Internacionales de Estudios de Género del Nordeste Argentino y Países Limítrofes* (Resolución Nº 811/17-CD) realizadas en el año 2018 que contó con una muy amplia participación de docentes e investigadores del medio, nacionales e internacionales y cuyos trabajos fueron publicados en Libro Digital PDF ISBN 978-987-3619-39-7.

Pensamos que ambos encuentros que focalizarán su interés en temáticas específicas relacionadas con la inserción de la perspectiva feminista y de género en los distintos ámbitos de la cultura se enriquecerán con los aportes de las múltiples y diversas investigaciones y enfoques de nuestro campo de estudio.

Por otra parte, también nos proponemos realizar la difusión de dichas investigaciones, en una Revista de formato digital cuyo diseño se iniciará a la brevedad y que contará con el aval de Comités Científicos de prestigio nacional e internacional.

Proponemos además, realizar coloquios semestrales de actualización bibliográfica que con el formato de Desayunos/meriendas de trabajo incentivará y divulgará en el equipo del CIDEG recientes informaciones e investigaciones teóricas y prácticas sobre el universo femenino.

Por otra parte, se dictarán dos Seminarios de Introducción a la investigación en género y feminismos, destinados a estudiantes y docentes de los distintos Departamento de la Facultad de Humanidades que estén interesados en realizar sus trabajos de cátedras y/o comunicaciones que incorporen la perspectiva de género en intersección con clase social y etnia, en los ámbitos académicos y de investigación.

Asimismo, continuaremos trabajando en los proyectos de investigación vigentes y cuando estos finalicen, presentaremos a la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE, nuevas propuestas y continuaremos trabajando en la formación de equipos y personal de investigación.

Docencia

Nos proponemos continuar diseñando, planificando y ejecutando proyectos académicos, se prevé presentar cuatro (4) proyectos anuales destinados a estudiantes y colegas de la Facultad de Humanidades.

A ello sumamos el dictado dos (2) Conferencias por año lectivo, a cargo de especialistas invitadas/os que aborden las temáticas que nos competen.

Realizar jornadas interclaustros para proponer acuerdos que efectivicen la incorporación de la perspectiva de feminismo y género en los programas de las asignaturas.

Asimismo, en colaboración con los distintos Departamentos y en especial el Departamento de Docencia, proponemos organizar espacios de encuentros para conversar con quienes tienen a sus cargos las prácticas y residencias respecto a la implementación de la perspectiva de género en las mismas.

Continuar la gestión académica que abarca el cumplimiento de todas las actividades que se requieran desde el CIDEG, la Facultad de Humanidades y todas aquellas que devinieran de otras instancias académicas (instituciones universitarias, departamentos docentes, cátedras, etc.).

Extensión

El proyecto *La educación sexual integral. Aportes disciplinares para el nivel medio* se ejecutará durante el ciclo 2019 -2021, en comunidades educativas de distintas localidades de la Provincia del Chaco, a saber: EES N° 123 de Barranqueras; N° 82 de Basail; N°47 de General San Martín y N°33 de Resistencia.

En razón de que su objetivo consiste en efectivizar desde una pedagogía de género y el trabajo interinstitucional e interdisciplinario la promoción de una educación no sexista, reconociendo la interseccionalidad de género y sus implicancias: abordando la comprensión y producción textual enmarcada en la Ley 28.150/06 desde una pedagogía de género. Las actividades que realizarán integrantes de la comunidad académica de la Facultad de Humanidades (docentes, alumnos y personal no docente), conjuntamente con integrantes del Equipo Técnico de la Dirección de Salud Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Chaco, se enmarcan en:

- La realización de talleres literarios coordinados por quince (15) alumnos universitarios, cuya formación didáctica pedagógica y disciplinar estará a cargo de un equipo de docentes de distintas carreras de la Facultad de Humanidades que integran el CIDEG.

- Jornadas de trabajo dirigidas a los cuerpos docentes de las EES antes señaladas; coordinadas por docentes de la Facultad de Humanidades que integran el CIDEG.

- Charlas informativas destinadas a familiares y vecinos de dichas comunidades educativas organizadas por docentes de la Facultad de Humanidades que integran el CIDEG.

- La elaboración de un banco de Datos con las Instituciones del Medio preocupadas e interesadas en la perspectiva de género.

- Realizar la difusión - a través de tales Instituciones- en las distintas zonas de Resistencia y de Corrientes de boletines informativos, en formato digital que permitan difundir y concienciar sobre la perspectiva de género.

- Difusión de las actividades previstas en proyectos extensionistas mediante la participación del CIDEG en espacios de comunicación académicos y del medio social.

- Organización de jornadas de discusión y reflexión sobre temas de interés en Feminismo y Género orientado a la participación de las y los estudiantes en distintas modalidades (conversatorio, debate, charla, etc)

El impacto esperado con la puesta en marcha de este proyecto radica en que la información que se ofrezca, tanto como la promoción de una educación no sexista,

pueda extenderse una vez finalizado el mismo, hacia otras localidades de la Provincia del Chaco.

Otras Actividades

Atención de las demandas internas de nuestra Facultad de Humanidades de acuerdo con la Reglamentación del Protocolo de Actuación en casos de Violencia de Género en el ámbito de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (Resolución N°030/19-CD).

Asesoramiento y consultoría ofrecida a distintos organismos que requieran nuestro servicio en relación con la ejecución de actividades relacionadas con las temáticas que nos competen.

Propiciar la firma de acuerdos con instituciones locales y/o extranjeras interesadas en desarrollar actividades de investigación, de promoción o de otro tipo.

Auspiciar la difusión de los resultados de las actividades e investigaciones que se realicen a través de http://hum.unne.edu.ar/academica/cideg/index.htm

Diseño y elaboración de guías metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en proyectos y políticas locales.

Doctora en Filosofía - Prof. en Historia

Sylvia Edith Sandoval
SUBDIRECTORA

Especialista en Educación, Género y Sexualidades – Prof. en Letras
Elsa Beatriz Grillo
DIRECTORA